

Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas

Informe de evaluación 2023







¿Qué es **Participación** ciudadana?

Actividades en las que se promueve el diálogo y se interactúa con la ciudadanía para identificar necesidades, formular planes y programas, ejecutar o implementar acciones, realizar seguimiento, o evaluar y ejercer control social sobre la gestión.



¿Qué es **Rendición de cuentas**?

Actividades en las que se informa sobre los resultados de la gestión realizada, se promueve el diálogo en la evaluación y control, y **se toman correctivos**, producto de la participación ciudadana.

La rendición de cuentas hace parte de la "Política de participación ciudadana en la gestión pública".



Anualmente se construyen las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas con actividades que se ejecutan durante el año, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y de la "Política de participación ciudadana en la gestión pública" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas actividades pueden hacer parte de los planes, programas y proyectos institucionales de la Cancillería.





El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comprometidos con la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública, realizó diferentes acciones en las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas del 2023, con el propósito de: informar a las partes interesadas sobre los resultados de la gestión institucional, el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas e indicadores; dialogar sobre los temas de interés con las partes interesadas garantizando el derecho a la participación ciudadana; e implementar mejoras a la gestión.

En 2023 se logró un cumplimiento del **99,4%** y este informe contiene los resultados obtenidos de las **43 actividades** planeadas y ejecutadas en el año.

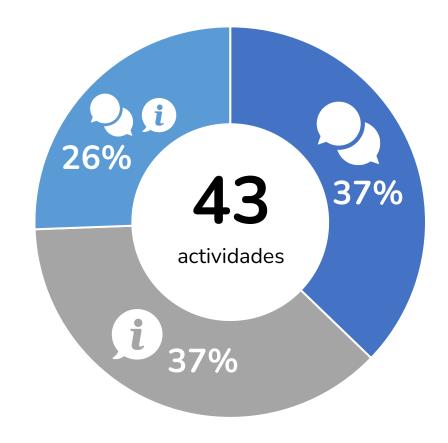






En 2023 se logró la participación de **más de 950.700 personas** y un cumplimiento del **99,4%** en las Estrategias de Participación
Ciudadana y de Rendición de Cuentas.

Se ejecutaron **43 actividades** que incluyeron espacios de rendición de cuentas desde las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior con la participación de **más de 6.700 personas**.



- Participación ciudadana (16 actividades)
- Rendición de cuentas (16 actividades)
- Participación ciudadana y rendición de cuentas (11 actividades)





	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
1	Generar espacios de participación a las partes interesadas en la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	•	
2	Divulgar el Informe de rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz.		Ð
3	Publicar y divulgar el Informe de Gestión Institucional 2022.		Ø
4	Divulgar el informe anual al Congreso de la República 2022-2023.		Ø
5	Publicar cuatrimestralmente y por oficina expedidora en Bogotá (Sede norte, Sede Centro y Calle 53) el resultado del indicador de satisfacción al usuario de las oficinas de pasaportes de Bogotá, Calle 53, Sede Centro y Sede Norte en el sitio web oficial de Cancillería.	Q	①
6	Publicación en el sitio web oficial y divulgación a través de redes sociales oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores información sobre los trámites de apostilla y legalización.		ø







	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
7	Socializar los resultados de la gestión del GIT Colombia Nos Une para la comunidad colombiana en el exterior.		Ø
8	Publicar y divulgar los fallos judiciales definitivos emitidos en favor del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, dentro de los procesos en que sean parte las entidades.		Ø
9	Informar a la ciudadanía sobre las actuaciones del Estado colombiano en el marco de su relacionamiento con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema Universal de Derechos Humanos en el 2023.		©
10	Publicar a través de la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, las gestiones adelantadas en temas económicos, sociales y ambientales en escenarios multilaterales, a manera de notas de prensa.		Ø
11	Fortalecer la divulgación de los resultados de la gestión Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de educación, cultura y deporte.		Ø







	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
12	Divulgar los resultados del concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2024.		Ø
13	Realizar visitas de seguimiento y socialización a los proyectos ejecutados en el marco del Plan Fronteras durante las vigencias 2022 y 2023.	•	ø
14	Publicar cuatrimestralmente y por oficina expedidora en Bogotá (Sede Norte, Sede Centro y Calle 53) el informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de pasaportes en Bogotá, en el sitio web oficial de Cancillería.	Q	(i)
15	Promover la participación ciudadana en la construcción de proyectos de Decreto o Resolución de "carácter general" expedidos por la Cancillería, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1081 de 2015 y 270 de 2017.	Q	ø
16	Realizar seguimiento a las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana de la Cancillería.	Q	Ø







	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
17	Divulgar el Informe de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.		Ø
18	Promover la participación ciudadana y rendición de cuentas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y en las partes interesadas.	Q	Ø
19	Promover la participación ciudadana por medio de una consulta a la comunidad colombiana en el exterior, y en general a las partes interesadas, a través de un formulario que permitirá conocer los temas de interés y necesidades de la comunidad colombiana en el exterior y demás partes interesadas, para ser tenidos en cuenta en los espacios de diálogo que serán ejecutados en las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior en el 2023.	•	(i)
20	Ejecutar espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana con la comunidad colombiana en el exterior, desde las Embajadas y Consulados de Colombia (información).	Q	ø





	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
21	Ejecutar espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana con la comunidad colombiana en el exterior, desde las Embajadas y Consulados de Colombia (diálogo).	Q	(i)
22	Ejecutar espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana con la comunidad colombiana en el exterior, desde las Embajadas y Consulados de Colombia (responsabilidad).	•	©
	Fortalecer la difusión de la programación de las actividades para las comunidades en el exterior que realiza el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Colombia Nos Une (CNU) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Q	
24	Promover la retroalimentación institucional a través de la evaluación de la gestión en las ferias de servicios 2023.	Q	Ø
25	Fortalecer la retroalimentación institucional de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y el Plan de Acción Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Q	





	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
26	Fortalecer la divulgación de información de los contratos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.		j
27	Fortalecer la divulgación de información de los contratos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.		(i)
28	Fortalecer la relación estado ciudadano a través convocatorias dirigidas a las veedurías y ciudadanos.	Q	
29	Realizar la publicación de los procesos en los que Ministerio de Relaciones Exteriores su Fondo Rotatorio ejerce la defensa judicial.		©
30	Fortalecer la divulgación de la normatividad generada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.		Ø







	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
31	Fortalecer la transparencia de la gestión financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.		j
32	Desarrollar intercambios con la participación de niños, niñas y adolescentes, en situación de vulnerabilidad al reclutamiento armado de menores.	•	
33	Promover las culturas colombianas a través de la enseñanza del español como lengua extranjera para fortalecer las relaciones bilaterales y multilaterales.	Q	
34	Contribuir al fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular con base al mérito, mediante procedimientos de selección que permitan la participación de los aspirantes en igualdad de condiciones.	Q	
35	Realizar actividades de extensión (cursos, diplomados, seminarios y talleres).	Q	







	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
36	Promover la participación ciudadana en la construcción y modificaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Q	
37	Promover la participación ciudadana en la construcción del Plan de Acción Institucional 2024.	Q	
38	Promover y acompañar los procesos de participación de las víctimas en el exterior.	•	
39	Proyecto de inversión "Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional".	Q	
40	Proyecto de inversión "Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional".	Q	







	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
4	Proyecto de inversión "Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior nacional".	•	
4	Proyecto de inversión "Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés Y Providencia, Boyacá, Norte De Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar".	Q	
4	Proyecto de inversión "Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con oportunidades nacional".	•	







Retos para 2024:

- Continuar con los espacios de diálogo y de rendición de cuentas desde las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior, garantizando el derecho a ejercer control social y participar de la comunidad colombiana en el exterior.
- Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos de la Cancillería sobre la importancia de rendir cuentas y promover la participación ciudadana.
- Promover la evaluación de las partes interesadas de cada una de las actividades incluidas en las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas, con el objetivo de medir su efectividad y establecer mejoras para la planeación de las siguientes vigencias.
- Promover el desarrollo de actividades presenciales o virtuales en vivo, o haciendo uso de nuevos mecanismos, en las que se establezca una relación cara a cara con la ciudadanía y en general con las partes interesadas.
- Adoptar las mejoras que identifique el Departamento Administrativo de la Función Pública, relacionadas con el cumplimiento de la "Política de participación ciudadana en la gestión pública" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



